



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

395-23

23 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12.240/02

VISTO: La nota presentada por la Mgs. Angélica Beatriz FARFAN, en carácter de Secretaria del Instituto de Investigación de Enfermería (IIEEnf); y,

CONSIDERANDO:

Que la Mgs. Angélica Beatriz FARFAN, a foja 158, informa que habiendo finalizado el mandato del Director y Secretaria del mencionado instituto y que es necesario extender su mandato hasta la designación de las nuevas autoridades.

Que a los fines de dar cumplimiento al Art. 5 y Art. Del Anexo de la Resolución –CS- N° 433/03, se convocó a asamblea de Miembros del IIEEnf., a los fines de proceder a la renovación de autoridades.

Que cuenta con informe de la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" en Despacho Conjunto N°434/22, entre otros, aconseja a dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20-22 realizada el 22/12/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por extendido los mandatos del Director y Secretario del Instituto de Investigación de Enfermería (IIEEnf.) hasta el 17 de Noviembre del 2022.

ARTICULO 2°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Mgs. Ernesto SANGUEDOLCE, Mgs. Angélica FARFAN, IIEEnf., Secretaria de Postgrado, investigación, Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC
MA

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa